



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 8 del programa: Aprobación del programa (<i>continuación</i>): Cuarto informe de la Mesa de la Asamblea	1
Tema 97 del programa: Conferencia Mundial del Desarme (<i>continuación</i>)	3

Presidente: Sr. Adam MALIK (Indonesia).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (*continuación)**

**CUARTO INFORME DE LA MESA DE LA ASAMBLEA
(A/8500/ADD.3)**

1. Sr. ROUAMBA (Alto Volta) (*interpretación del francés*): Circunstancias ajenas a mi voluntad no me han permitido, en mi calidad de Presidente del grupo africano para el mes de noviembre, transmitir a la Mesa la solicitud de 36 representantes permanentes africanos [A/8494 y Add.1] tendiente a incluir un nuevo tema en el programa del vigésimo sexto período de sesiones, es decir, el problema de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana y, en particular, la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en una capital africana. Pero mi colega de Zambia, al que conocemos tan bien, y otros africanos, han sabido hacerlo mejor que yo, y quisiera darles las gracias públicamente.

2. Quisiera también expresar el sincero agradecimiento y aprecio del grupo africano, por la diligencia y comprensión con que la Mesa ha recibido nuestra solicitud.

3. En definitiva, como es sabido, la misma se refiere al examen de la grave situación que prevalece en Africa, con miras a encontrar otras medidas que puedan adoptarse a fin de aplicar las diferentes resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre la descolonización, la lucha contra el *apartheid* y la discriminación racial en nuestro continente, frente a la insistente negativa de las autoridades portuguesas y sudafricanas — por no citar otras — para aplicar tales resoluciones.

4. Al presentar el “legajo africano” desde esta misma tribuna, el 24 de septiembre último, el Presidente Moktar Ould Daddah, Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, ha dicho que “. . . ya no es más, en verdad, una de esas novedades cuyos aspectos tal vez valga la pena describir o cuyas urgentes necesidades convenga

señalar” [1938a. sesión, párr. 5]. Y agregó que “los problemas que se plantean al Africa y al mundo revisten una complejidad y una tenacidad tales que es menester una reflexión constante para distinguir los elementos, que, por lo demás, evolucionan sin cesar” [ibid., párr. 9].

5. Esta necesidad de reflexión permanente nos parece tan fundamental que hemos solicitado se incluya la cuestión en el programa de este período de sesiones. Al hacerlo, sopesamos los inconvenientes que esto puede causar a los representantes, y les estamos agradecidos de antemano por su benevolencia.

6. En el mensaje dirigido a la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, en Addis Abeba¹, el 21 de junio de 1971, el Secretario General U Thant dijo:

“En el discurso que pronuncié hace siete años en el primer período de sesiones [*de la Conferencia*] declaré que la adopción de la Carta de la Organización de la Unidad Africana constituía ‘un apoyo cordial a las Naciones Unidas’, y el hecho de que luego se establecieran relaciones estrechas entre las Naciones Unidas y sus organismos y la OUA, ha sido para mí un motivo de profunda satisfacción. Estas relaciones son uno de los elementos importantes de la cooperación internacional en el curso de los últimos años, y el funcionamiento eficaz de esta organización regional de Estados africanos es de gran interés para las Naciones Unidas y la comunidad internacional.”

Y prosiguió diciendo:

“En esta ocasión y teniendo presente el hecho de que 1971 ha sido proclamado Año Internacional de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, desearé pedir una vez más con insistencia a todos los Estados — en particular a las grandes Potencias y a los principales asociados comerciales de Sudáfrica y de Portugal — que examinen con urgencia tomar medidas eficaces para frenar la lenta progresión del Africa meridional hacia la catástrofe. Y yo agregaría que habría que lanzar una vez más un llamamiento a los Gobiernos sudafricano y portugués y a los que los apoyan para que vuelvan a considerar su actitud y se orienten hacia soluciones pacíficas que permitan a los pueblos del Africa meridional desempeñar el papel que les corresponde por derecho en el progreso del Africa y del mundo. Estas soluciones exigirán valor, un gran sentido político y una visión clara del porvenir. La Organización de las Naciones Unidas y la comunidad internacional no dejarán de comprender las

* Reanudación de los trabajos de la 1980a. sesión.

¹ Octavo período de sesiones de la Conferencia, celebrado del 21 al 23 de junio de 1971.

dificultades contra las cuales podrían tropezar al seguir este nuevo derrotero y les brindarán toda la ayuda necesaria.”

7. Es porque compartimos este punto de vista por lo que creemos que nuestra solicitud de inclusión, aunque un poco tardía, está ampliamente fundada, habida cuenta de que han aparecido nuevos indicios de empeoramiento de la situación en nuestro continente. A esta altura no quisiera volver a tratar la memoria explicativa adjunta a nuestra solicitud de inclusión. Esta es suficientemente explícita.

8. Sólo quisiera agregar que, según el grupo africano, el título de la nueva cuestión propuesta no debe interpretarse en forma restrictiva. Ciertamente, antepone la necesidad ahora urgente para el Consejo de Seguridad de celebrar reuniones en una capital africana, reuniones que se consagrarían a tratar los problemas de la descolonización, la lucha contra el *apartheid* y la discriminación racial en nuestro continente. Pero nuestros objetivos son también a largo plazo. Pensamos que la cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana no sólo entraña aspectos penosos. El informe especial del Secretario General (A/8386) nos invita a intensificar y a fortalecer esta cooperación en el interés común de las dos organizaciones. Deseamos dejar constancia de nuestra satisfacción. Pensamos igualmente en los organismos especializados y otros organismos, a saber: el Organismo Internacional de Energía Atómica, y muy especialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional. Desearíamos hacer un llamamiento para que, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, los otros organismos especializados que aún no lo han hecho establezcan relaciones con la Secretaría General de la Organización de la Unidad Africana, con miras a la preparación y firma de acuerdos de cooperación.

9. Esta cooperación se ha vuelto tanto más urgente, que de ella depende en gran medida la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General de 1969 y de 1970, relativas a la asistencia que los organismos especializados, cada uno en su propia esfera, podrían y deberían aportar a los movimientos de liberación, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana, para permitir a estos movimientos, igual que a los refugiados y otras víctimas de la ocupación colonial y la opresión racista, llevar a buen término su lucha legítima para recobrar su independencia y su libertad.

10. Por último y no por ello menos importante, existen relaciones fructíferas entre la Comisión Económica para el África y la Organización de la Unidad Africana. Estas han adquirido un nuevo carácter después de las reformas introducidas durante el noveno período de sesiones de la CEPA, realizado en Addis-Abeba en febrero de 1969, y el décimo período de sesiones, celebrado en Túnez en febrero de 1971. Estos objetivos a largo plazo no son nuevos, pero pensé que era conveniente mencionarlos a esta altura.

11. Quisiera concluir sirviéndome, en parte, de lo que dijo el señor Ould Daddah, Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, ante la Asamblea General:

“El valor lo creemos necesario para enunciar y denunciar lo que marcha mal en el sistema internacional, con el fin de mejorar su funcionamiento. Este valor, estamos decididos a utilizarlo los africanos ante todos y contra todos los prejuicios y la hipocresía colectiva que, bajo el rótulo de ‘conveniencias y diplomacia’, hay quienes desearían imponer en los métodos de trabajo de nuestra Organización.” [1938a. sesión, párr. 16.]

12. A este valor, el grupo africano, por mi intermedio, desearía agregar la esperanza de que la causa que defiende será escuchada y apoyada por el Consejo de Seguridad, y por quienes aquí reunidos quieran analizar en común el destino del continente a fin de sentar las bases de una solución antes de que sea demasiado tarde.

13. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): La delegación soviética ha estudiado detenidamente la solicitud presentada por 36 Estados africanos para que se incluya en el programa un nuevo tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana: celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en una capital africana”.

14. La delegación de la Unión Soviética considera que esta propuesta de un gran número de países africanos obedece a la decisión del octavo período de sesiones ordinario de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en junio del presente año en Addis Abeba, de solicitar que se celebren en África unas sesiones especiales del Consejo de Seguridad dedicadas a las cuestiones relativas a las medidas que deben adoptarse para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las cuestiones de la descolonización, de la lucha contra el *apartheid* y la discriminación racial en África. A la vez que apoya la solicitud de los 36 Estados africanos, la delegación soviética quisiera declarar que, al examinar esta cuestión en este período de sesiones de la Asamblea General, la Unión Soviética tomará esencialmente en consideración la opinión de los Estados africanos respecto a la conveniencia de que la Asamblea General solicite del Consejo de Seguridad la celebración de tales sesiones. Por lo demás, la delegación soviética quisiera señalar el hecho de que según el párrafo 3 del Artículo 28 de la Carta de las Naciones Unidas, la decisión de celebrar reuniones del Consejo de Seguridad fuera de la Sede de las Naciones Unidas la toma el propio Consejo.

15. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En su cuarto informe la Mesa recomienda la inclusión en el programa del actual período de sesiones de un tema adicional titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana: celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en una capital africana”. La Mesa recomienda además que el tema se considere en sesión plenaria. ¿Puedo considerar que la

Asamblea General aprueba las recomendaciones de la Mesa?

Así queda acordado.

TEMA 97 DEL PROGRAMA

Conferencia Mundial del Desarme (*continuación*)

16. Sr. WALDHEIM (Austria) (*interpretación del inglés*): Desde el comienzo mismo de las Naciones Unidas, la prevención, el control y la abolición de la carrera de armamentos ha sido uno de los objetivos principales de esta Organización. Por cierto, la primera resolución aprobada por la Asamblea General, en enero de 1946, se refería al problema del desarme. Desde entonces, la consideración de los temas del desarme en el programa de las Naciones Unidas se considera como una de las funciones más importantes de la Organización, y la búsqueda de una solución a este problema se ha convertido en la preocupación fundamental de las naciones del mundo.

17. El mundo se ha percibido de que el tema del desarme es tan importante como la supervivencia de la propia humanidad. Emana de la existencia de una amenaza para la humanidad que se ha convertido en el temor de la destrucción generalizada. Esta concepción se refleja muy claramente en la resolución aprobada por unanimidad el 20 de noviembre de 1959 [*resolución 1578 (XIV)*], que afirmaba que la cuestión del desarme general y completo era la más importante que enfrentaba el mundo, y expresaba la esperanza de que en el más breve plazo posible pudieran elaborarse y adoptarse medidas conducentes al desarme general y completo bajo un efectivo control internacional.

18. En los 12 años transcurridos desde la aprobación de esa resolución se han concluido una serie de acuerdos muy importantes, que excluyen a diversas partes del medio ambiente y a vastas regiones de la superficie del mundo de la carrera de armamentos, o limitan su alcance. Estas medidas colaterales de control de armamentos son el Tratado Antártico², el Tratado de Moscú por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares³, el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco)⁴, el Tratado sobre el espacio ultraterrestre⁵, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*], el Tratado sobre los fondos marinos⁶, y el proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre destrucción, que está a consideración de la Asamblea [*A/8457, anexo A*].

19. Por más importantes y significativas que sean estas medidas colaterales, no podemos olvidar que escasamente

² Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, 1961, No. 5778.

³ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, 1963, No. 6964).

⁴ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, 1968, No. 9068.

⁵ Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes (resolución 2222 (XXI), anexo).

⁶ Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo (resolución 2660 (XXV), anexo).

nos hemos acercado al objetivo final de nuestros esfuerzos. Por el contrario, los hechos conocidos acerca de la progresiva carrera de armamentos, que continúa incólume, nos obligan a buscar nuevos enfoques y caminos en nuestra determinación de preservar a la humanidad de una catástrofe fatal y definitiva.

20. Ante esta situación, al hablar durante el debate general [*1946a. sesión*], el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria acogió con beneplácito la iniciativa y la propuesta del Gobierno de la Unión Soviética de convocar a una conferencia mundial de desarme [*A/8491*]. Al hacerlo, recordó que Austria siempre ha apoyado y continuará apoyando todas las medidas e iniciativas tendientes a lograr un verdadero desarme y el control de los armamentos. La consideración del tema de que tratamos tiene mayor importancia por la presencia entre nosotros de la delegación de la República Popular de China. Por cierto, cuando el 25 de octubre la Asamblea General tomó esta decisión histórica [*resolución 2758 (XXVI)*], lo hizo también percatándose de la importancia de la participación de la República Popular de China en las negociaciones de desarme. La decisión se basó en el reconocimiento de que sin la plena participación de ese país en las actividades de las Naciones Unidas, no podíamos esperar que se alcanzara un progreso significativo en los numerosos problemas que enfrenta esta Organización, y que se vinculan con su objetivo básico, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es evidente que no pueden lograrse medidas importantes de desarme, ya sea nuclear o convencional, a menos que todas las Potencias nucleares participen en estas negociaciones. Deseo expresar nuevamente nuestro placer y satisfacción al ver a los representantes de China en esta sala, y confío en que se harán los ajustes necesarios para asegurar también la participación de ese país en los otros esfuerzos de desarme. Dentro de este contexto, no puedo dejar pasar la oportunidad sin recalcar, además, la importancia de la participación de Francia en las negociaciones de desarme.

21. Al tratar la cuestión de la convocatoria de una conferencia mundial de desarme, debemos tener conciencia de dos factores: primero, la situación actual en materia de armamentos, que, *inter alia*, dio origen a esta iniciativa, y segundo, que la idea de una conferencia mundial de desarme se ha discutido en el pasado, dentro y fuera de las Naciones Unidas.

22. Desde el sexto período de sesiones de la Asamblea General, se viene debatiendo una propuesta por la que se recomienda la convocatoria de una conferencia mundial, para considerar una reducción sustancial de las fuerzas armadas y los armamentos, y la adopción de medidas prácticas encaminadas a prohibir las armas atómicas y establecer un control internacional de tal prohibición. Además, en alguno de los primeros planes para el desarme general, se había previsto una conferencia mundial de desarme. También sabemos que la República Popular de China ha presentado propuestas al respecto.

23. El precedente más pertinente sobre el debate de la cuestión de una conferencia mundial de desarme, dentro de las Naciones Unidas, data de 1965, cuando la Comisión de Desarme consideró un proyecto de resolución en el que se afirmaba la idea de una conferencia mundial, y se recomendaba que la Asamblea General examinara con carácter

urgente la propuesta en su vigésimo período de sesiones⁷. La idea surgió en la Segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en El Cairo en 1964, que propuso dicha conferencia y recalcó la conveniencia de que en ella participaran todos los países. En esa ocasión, se sostuvo que no debía convocarse a la conferencia bajo la égida de las Naciones Unidas, en razón de la importancia que tenía la participación de todos los países, incluso de la totalidad de las Potencias militares de importancia y, principalmente, la República Popular de China.

24. Mientras tanto, hemos conseguido la participación de la República Popular de China en la labor de las Naciones Unidas y, como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria en el debate general, esperamos que sea también posible, en un futuro próximo, admitir a los países divididos en la Organización mundial, que sería entonces verdaderamente representativa y universal.

25. A fin de apreciar la iniciativa del Gobierno de la Unión Soviética, debemos tratar una vez más de conocer la situación actual en materia de armamentos, y las dimensiones y ramificaciones del problema. A base de una resolución adoptada por la Asamblea General [*resolución 2667 (XXV)*] en su último período de sesiones, y con la ayuda de eminentes expertos internacionales, el Secretario General ha presentado un informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y sus efectos profundamente perjudiciales sobre la paz y la seguridad del mundo [*A/8469 y Add.1*]. Aunque el informe se examina en la Primera Comisión, tal vez sea apropiado mencionarlo en este contexto porque recalca los grandes peligros de la carrera de armamentos, tanto nucleares como de tipo corriente; ilustra las dimensiones y ramificaciones de la enorme carga que representan los gastos militares, y nos obliga a llegar a la conclusión de que es imperativo adoptar medidas eficaces para frenar esa ominosa evolución. Al igual que el Secretario General, esperamos que el informe convenga a los pueblos y a sus dirigentes de que deben comenzar a revisar sus prioridades nacionales e internacionales, y a concentrar sus recursos y energías en la solución de los enormes problemas económicos y sociales que tiene planteados la humanidad. El informe, que merece la mayor difusión, también nos ayudará a concentrarnos en las tareas de la conferencia propuesta. Contribuye a comprender mejor uno de los problemas más importantes que se presentan actualmente a la humanidad, y nos hace percibir lo que ganaríamos de continuar nuestros esfuerzos en materia de desarme con determinación y perseverancia.

26. Se ha suscitado la cuestión de cuáles serían la función y la tarea de la conferencia mundial de desarme, en relación con las actuales actividades de desarme y la estructura en que debe llevarse a cabo. Al tratar de aclarar este problema, debemos distinguir los distintos foros que se ocupan de los problemas del desarme.

27. El primero que se me ocurre es la Conferencia del Comité de Desarme, que confiamos se reestructure para que participe la República Popular de China. Teniendo esto en

cuenta, expresamos la esperanza de que la delegación de Francia ocupe su lugar en el Comité de Desarme.

28. Otro foro importante son las Conversaciones bilaterales para la limitación de las armas estratégicas (SALT), celebradas por los Estados Unidos y la Unión Soviética, alternativamente, en Helsinki y en Viena. Si bien se ha emitido la opinión de que las negociaciones bilaterales y los compromisos debieran prevalecer, aun cuando se trate de medidas bilaterales autolimitativas, consideramos de gran valor la celebración de esas conversaciones, que el Secretario General ha calificado como las tratativas de desarme más importantes y significativas desde la segunda guerra mundial.

29. Además, la Primera Comisión de la Asamblea General se ocupa ampliamente todos los años del problema del desarme.

30. Por último, se realizan también esfuerzos de desarme a escala regional. No necesito recordar las diversas medidas que se han adoptado dentro de ese marco.

31. Como es bien sabido, estos órganos no han podido ofrecer soluciones definitivas a los problemas de desarme que enfrentamos, pero sí han demostrado su utilidad. Su trabajo ha sido constructivo en el pasado y promete contribuir aún en mayor medida a nuestro empeño común por lograr el desarme. De lo anterior se desprende que la conferencia mundial de desarme debe ser general, a fin de ofrecer una amplia base para el trabajo que realizan esos otros órganos. Al mismo tiempo, la conferencia debe evitar interferir en procedimientos que ya se hayan puesto en marcha en foros más limitados, porque sólo así podrá lograr su propósito, que sería reforzar la determinación de los gobiernos de detener y abolir la carrera de armamentos.

32. Al respecto, deseo expresar la convicción de que la carrera de armamentos está vinculada a la intranquilidad y a la suspicacia de las naciones. Toda iniciativa que pueda disminuir la tirantez y eliminar la suspicacia es, pues, un elemento importante de nuestra actividad en materia de desarme. Una medida encaminada a aliviar la tirantez, es la conferencia propuesta sobre seguridad y cooperación en Europa, que tendría además un efecto beneficioso para la adopción de medidas de desarme.

33. Mi delegación opina que debe prestarse la debida atención a la importancia de la labor preparatoria para la conferencia mundial de desarme. Por cierto, para que tal conferencia produzca resultados concretos y duraderos, debe prepararse cuidadosamente mediante consultas entre todos los gobiernos. Las múltiples cuestiones que esperan solución en este sentido se refieren, entre otras cosas, a un acuerdo sobre el programa, al momento adecuado en vista de la situación internacional y a la participación de todos los Estados militarmente importantes, sobre todo de las Potencias nucleares.

34. Mi Gobierno está dispuesto a participar en esas consultas, y ofrece su plena colaboración con miras a fomentar un acuerdo sobre la convocatoria de una conferencia mundial de desarme.

35. Sr. HAINWORTH (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Este año ha habido muchas discusiones sobre

⁷ Véase *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965*, documento DC/224.

desarme, muchas ideas y propuestas y algunos resultados. Merece la pena recordar durante unos instantes la principal labor que ya se está efectuando en esta esfera.

36. En primer lugar, está la Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que da a todos los Miembros de la Organización la oportunidad de debatir los temas de desarme del amplio programa de este año. Creo que hay algunas perspectivas alentadoras y confío en que la Comisión decidirá respaldar al menos un resultado concreto.

37. Ese resultado proviene de la Conferencia del Comité de Desarme, la cual, de acuerdo con una iniciativa británica de 1968, ha remitido, junto con el informe de la Conferencia a la Asamblea General, un proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y toxínicas. Se ha expresado la esperanza de que el proyecto de convención será respaldado por la Asamblea General y abierto a la firma en una fecha próxima.

38. La Conferencia del Comité de Desarme también ha realizado una gran labor fundamental sobre la cuestión de las armas químicas y la prohibición total de los ensayos. Esa labor se desarrolla sobre los sólidos resultados del pasado, que comprenden principalmente el Tratado de Moscú sobre prohibición parcial de los ensayos y el Tratado sobre la no proliferación.

39. Este año también se ha abierto a la firma el 11 de febrero en Londres, Moscú y Washington el Tratado sobre el control de armamentos en los fondos marinos. Espero que este Tratado entrará muy pronto en vigor.

40. Las Conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética han continuado, y todas las naciones del mundo observan esperanzadas sus progresos. El 20 de mayo de 1971 las autoridades estadounidenses y soviéticas anunciaron que habían convenido en un plan para las negociaciones, cuya principal característica es concentrarse este año en la elaboración de un acuerdo para limitar el despliegue de proyectiles antibalísticos. Dichas autoridades acordaron también que conjuntamente con la conclusión de un acuerdo de esa naturaleza, lograrían un acuerdo sobre ciertas medidas respecto de la limitación de las armas estratégicas ofensivas. Los primeros resultados formales de las Conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas con relación al mejoramiento de la línea directa de comunicación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y a medidas para reducir el riesgo de una guerra nuclear accidental, se firmaron en Washington el 30 de septiembre de 1971. Este progreso es alentador y posiblemente los resultados positivos que se logren constituirán un estímulo para nuestra labor en lo que atañe al control de armamentos y el desarme.

41. Las medidas regionales, por su parte, representan otro campo fructífero de las negociaciones de desarme. El Tratado de Tlatelolco sigue abriendo el paso y sirviendo de estímulo para el resto del mundo en el sentido de que este enfoque puede conducir a resultados prácticos y positivos.

42. También en Europa se han alcanzado este año algunos acontecimientos alentadores. En materia de desarme, la

petición de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) para que se celebren conversaciones sobre reducciones recíprocas y equilibradas de las fuerzas ha obtenido una respuesta por parte del Gobierno soviético, lo cual ha animado a los gobiernos miembros de la OTAN a designar al ex Secretario General de esa organización, señor Brosio, para que explore las perspectivas más a fondo.

43. Más recientemente se ha reactivado el interés por la posibilidad de ampliar la participación en las negociaciones y conversaciones internacionales del desarme y, según esperamos, también en los tratados de desarme ya firmados. Acogemos con cordial agrado esta posibilidad.

44. Si los tratados del pasado parecen pasos lentos, laboriosamente negociados, no olvidemos que se trata de tratados que limitan la expansión de los armamentos y, lo que es aún más importante, incluyen a las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Si bien nadie niega que aún queda mucho por hacer, no es exagerado decir que en los últimos diez años se ha logrado en el campo de la limitación de armamentos y del desarme mucho más que en cualquier otra época anterior de la historia de la humanidad. Ahora, con el proyecto de tratado sobre las armas biológicas, que ha sido ampliamente apoyado, por primera vez existe la posibilidad de que se destruyan las existencias de algunas de estas armas de destrucción en masa. Aunque no todas las principales Potencias militares están asociadas con estas negociaciones y tratados, por lo menos sí lo están algunas de las más importantes. Expresamos nuestra sincera esperanza de que se encuentren los medios satisfactorios para todas las potencias, que les permitan a todas ellas asociarse tanto en lo que respecta a los logros del pasado como a las tentativas del futuro.

45. A principios de este año hubo una propuesta para la celebración de una conferencia de las cinco Potencias que poseen armas nucleares. El Primer Ministro británico, señor Heath, señaló que sería un motivo de satisfacción para el Reino Unido participar en esa conferencia, en el caso de que ella se concretase. El Gobierno británico opina que un esfuerzo concertado por parte de las potencias nucleares facilitaría mucho los progresos en este campo del desarme, siempre que se preste la debida atención a los intereses de los Estados que no poseen armas nucleares. También es claro que todavía no hay condiciones apropiadas para la celebración de dicha conferencia. Nosotros, sin embargo, seguiremos mostrándonos deseosos de participar en ella cuando llegue el día en que se reconozca que la conferencia merece aceptación general.

46. En el momento en que se planteó esta propuesta para la conferencia de las cinco Potencias, el Gobierno británico subrayó, como siempre lo hizo en el pasado en relación con propuestas anteriores sobre convocación de conferencias mundiales de desarme, la necesidad de coordinar tales propuestas, así como las propuestas para el programa que se ha de tratar, la composición de las conferencias y otros aspectos, con las negociaciones que se llevan a cabo en otras partes. Nos ha sido grato apreciar que ésta fue también desde el comienzo la opinión del Gobierno soviético. Como se entenderá claramente de lo que ya he dicho, el Gobierno británico considera de gran valor la labor que ya se ha hecho y que se está haciendo en los distintos foros dedicados al desarme, y cree en la posibilidad de lograr nuevos resultados positivos.

47. En relación con la propuesta específica de convocar una conferencia mundial de desarme, permítaseme decir que, aunque hay posibles desventajas, en principio, al tratar de mover la cuestión del desarme dentro de un marco demasiado amplio, el Gobierno británico está dispuesto a considerar esa iniciativa muy cuidadosamente y a tomar parte en todas las negociaciones tendientes a adelantar el logro de medidas efectivas de desarme. El desarme es una cuestión tan vital que estamos dispuestos a discutirla en cualquier foro en que haya un apoyo general.

48. Debo aclarar que no estamos dispuestos a dar apoyo a las ideas de que se eliminen los actuales foros de negociaciones. No deseamos tampoco establecer una reunión que sólo sea una sociedad de debates en la cual las delegaciones prediquen unas a otras o intercambien críticas condenatorias. No creemos que una conferencia mundial de desarme necesite ser algo así. Por el contrario, una conferencia mundial de desarme debe tener un papel positivo. Igualmente, debemos reconocer que dicho órgano sería demasiado difícil de manejar para la negociación de tratados y acuerdos. Estimamos que lo reconocen así quienes están a favor de la celebración de esa conferencia. Sería un error suscitar falsas esperanzas.

49. Posiblemente, el desarme es la cuestión más seria que tenemos ante nosotros, pues nos toca a todos en un punto de la mayor sensibilidad: nuestra seguridad nacional. El desarme es necesario para la seguridad internacional, pero no al precio de perder la estabilidad o de provocar desequilibrios que aumentarían la posibilidad de una guerra.

50. Una conferencia mundial de desarme podría desempeñar un papel útil. Por ejemplo, podría contribuir a alentar a todos los países a que suscriban los tratados que nosotros — colectivamente, como Organización de las Naciones Unidas — hemos pedido que se firmen, pero a los cuales no todos nosotros, como naciones individuales, hemos sentido que podíamos acceder. Del mismo modo, podría actuar como elemento catalizador que permitiera a las principales Potencias militares comprometerse verdaderamente en las negociaciones del desarme. Como lo demuestran los logros del pasado, se pueden obtener resultados valiosos sin la participación de todas esas Potencias. Sin embargo, no se puede menos que lamentar las limitaciones impuestas por su ausencia, que, naturalmente, reducen la marcha y el marco de las negociaciones hacia la meta del desarme general y completo.

51. En lo que atañe a los detalles de la propuesta que se nos ha presentado, debo decir que, en mi opinión y a esta altura algo temprana, sería más apropiado que la conferencia mundial de desarme se celebrara dentro del marco de las Naciones Unidas. Es difícil que una cuestión tan importante como es la de alcanzar los objetivos del desarme para la humanidad, pueda ser materia de una conferencia fuera del conocimiento e inspiración de las Naciones Unidas, que, después de todo, fueron creadas para servir, entre otros propósitos, al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ello iría en detrimento de las Naciones Unidas. Sería poco apropiado que las Naciones Unidas recomendasen que otro órgano tiene mayor competencia. La Asamblea es el órgano que debe tomar la decisión de que se celebre o no la conferencia. Ello se reconoce por el simple hecho de que la propuesta que está ante nosotros ha

sido dirigida a esta Asamblea. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben asumir la responsabilidad de su organización y la Secretaría de las Naciones Unidas tendrá que efectuar los arreglos y prestar los servicios correspondientes.

52. Hay otro aspecto importante relacionado con esta cuestión. Se refiere a la preparación de una conferencia de este tipo. No es necesario subrayar aquí, en las Naciones Unidas, la importancia que atribuimos a la adecuada preparación de las conferencias importantes. Para materias tales como el derecho del mar, la protección del medio humano y otras cuestiones similares, como es del conocimiento de las delegaciones, los preparativos para la realización de las conferencias requieren muchos meses, en los que debe darse atención minuciosa a todos los detalles, utilizando la habilidad tradicional de la diplomacia para establecer los objetivos que tendrán que lograrse, los parámetros dentro de los cuales será posible el progreso, los temas que están más maduros para una solución fructífera y las mejores combinaciones de ideales y elementos prácticos que puedan realizarse, a fin de conseguir resultados tangibles y valederos.

53. Durante varios años, la Conferencia del Comité de Desarme ha adquirido gran experiencia acerca de este tipo de habilidad relativa al desarme. La preparación más amplia para toda conferencia mundial — a saber, una consideración preliminar esencial de todos los detalles pertinentes — indudablemente necesitará ser muy detallada y completa. Deberá tomar en cuenta la experiencia y pericia de la Conferencia del Comité de Desarme, que por muchos años ha sido el órgano escogido, al que las Naciones Unidas remitieron las negociaciones detalladas de desarme. No sería conveniente apresurarnos con respecto a esa conferencia, corriendo el riesgo de desperdiciar mucho tiempo y dinero en una conferencia que no ha recibido la adecuada preparación. Una conferencia mal preparada podría, por su propio fracaso, hacer retroceder la causa del desarme. Mientras tanto, el desarme, en modo alguno ha de sufrir por el descuido, según expresé claramente en mi reseña de logros y perspectivas. Las limitaciones para realizar nuevos progresos no radican tanto en la inadecuación de las instituciones que hemos creado, o en la falta de buena voluntad política o determinación de las naciones individualmente consideradas, como en las realidades del mundo en que vivimos y en la tirantez internacional, lamentablemente tan familiar para todas las delegaciones de esta Asamblea.

54. Existe otro aspecto en relación con el momento en que debería celebrarse la conferencia. En esta misma Asamblea acabamos de adoptar medidas para admitir a los representantes del Gobierno de una cuarta parte de la raza humana. No debemos ahora apresurarnos demasiado, como primera acción luego de ese acontecimiento, comprometiéndolo a esta Asamblea a seguir uno u otro camino para que una conferencia tenga lugar en uno u otro momento, antes de que estos representantes hayan tenido la posibilidad de integrarse plenamente en los procesos esenciales de consultas, y para tomar en cuenta sus opiniones en forma debida y razonable:

55. A mi juicio, todo esto señala la necesidad de un examen concienzudo de la cuestión y una consideración cuidadosa. Me alegra advertir que la redacción del proyecto

de resolución de la Unión Soviética [A/L.631 y Add.1], algunas de cuyas partes no resultan aceptables para mi delegación, proponga al menos que se permita el tiempo necesario para que los Estados realicen consultas acabadas acerca del momento de celebración, la labor y la organización de la conferencia. Si se lograra un acuerdo sobre tal propuesta, estas consultas deberían aprovechar plenamente la experiencia de la Conferencia del Comité de Desarme, pero no necesariamente deberían limitarse a los que participan actualmente en las deliberaciones de ese órgano.

56. A la luz de esas discusiones e intercambios de opiniones y teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos en el lapso mediante, el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas debería volver a analizar la cuestión en su totalidad. Creo que sería prematuro adoptar — ahora — una decisión definitiva acerca de la celebración de esa conferencia. Sería erróneo atarnos de manos por anticipado y no tomar en cuenta los factores que he mencionado, estableciendo el temario, la forma, la composición o la fecha determinada de tal conferencia. Esa tarea debe ser objeto de las negociaciones que he sugerido, evaluándola únicamente en relación con el criterio de la necesidad de progresar, concreta y significativamente, en las perspectivas de lograr un verdadero desarme. Mientras tanto, a la Conferencia del Comité de Desarme y a los otros foros donde se elaboran medidas de desarme debe solicitárseles encarecidamente que aceleren su ritmo de negociación de nuevos instrumentos internacionales, a los que puede y debe adherir la comunidad mundial. Más que la creación de nuevos órganos para discutir nuestras metas, nuestro propósito debe ser la concreción de nuevas medidas de desarme. Una conferencia mundial de desarme, realizada dentro del marco de las Naciones Unidas, puede hacer progresar aquellas metas. Pero garanticemos la bondad de las condiciones y los preparativos, antes de decidimos demasiado apresuradamente a seguir ese curso.

57. Sr. TANAKA (Japón) (*interpretación del inglés*): Deseo expresar brevemente la opinión básica de mi delegación sobre el tema titulado "Conferencia Mundial del Desarme".

58. El progreso del desarme, especialmente el desarme nuclear, constituye un problema urgente, y la cuestión que estamos considerando consiste en determinar el enfoque correcto para alcanzar este objetivo. Mi delegación está dispuesta a apoyar, en principio, la propuesta de la Unión Soviética de convocar una conferencia mundial de desarme, si ello acelera verdaderamente la concertación de medidas concretas de desarme y si la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas está a favor de esa propuesta. Sin embargo, considero preciso destacar la necesidad de tomar en cuenta los puntos siguientes.

59. En primer término, debo señalar que este tipo de conferencia perdería su significado si no se asegurara la participación de todos los Estados que poseen armas nucleares. Además, de acuerdo con la propuesta de la Unión Soviética, tal conferencia se celebraría fuera del marco de las Naciones Unidas. Sin embargo, con la participación de la República Popular de China en las Naciones Unidas, todos los Estados nucleares se encuentran representados en la Organización, siendo pocos los que están al margen de las

Naciones Unidas. Por otra parte, contando con el consenso de la Organización, las Naciones Unidas podrían procurar la participación de los Estados no miembros. Por lo tanto, mi delegación considera que es más lógico y natural que la conferencia propuesta se celebre bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

60. En segundo lugar, desearía referirme a la relación existente entre una conferencia mundial de desarme y los foros donde se llevan a cabo actualmente negociaciones de desarme. No es necesario señalar que, como foros para las negociaciones de desarme, contamos en la actualidad con la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia del Comité de Desarme, órgano negociador para la concertación de medidas concretas de desarme que considera urgentes cuestiones pendientes, entre las que cabe mencionar, como ejemplo típico, la prohibición general y completa de los ensayos nucleares. Por lo tanto, mi delegación estima que de ningún modo ha de reducirse el ritmo del progreso de las negociaciones de desarme en esos foros, como resultado de los efectos políticos y psicológicos de la convocación de una conferencia mundial de desarme.

61. Para que una conferencia mundial de desarme tenga éxito, creo que es necesario que se hagan preparativos muy cuidadosos. Por lo tanto, debemos encarar la convocación de dicha conferencia en forma flexible, de manera que haya un consenso de los países del mundo en cuanto a la fijación de la fecha para convocar la conferencia.

62. También me preocupa el hecho de que este tipo de conferencia tienda a convertirse en foro de polémica y de propaganda política, contra los deseos de la mayoría de los países participantes. En lugar de ello, espero muy sinceramente que contribuya positivamente a crear una atmósfera amistosa para acelerar el progreso del desarme.

63. La propuesta de la Unión Soviética equivale a crear un nuevo foro para el desarme. Sin embargo, a mi juicio, lo que es necesario es tomar medidas a fin de lograr el progreso del desarme y esto involucra la responsabilidad primordial de los Estados poseedores de armas nucleares. Los principales obstáculos que se oponen al logro del desarme nuclear han quedado en claro a través de las discusiones de desarme durante los años pasados. Mi delegación espera sinceramente que los Estados que poseen armas nucleares hagan esfuerzos positivos para lograr el progreso del desarme, independientemente de la fecha de reunión de dicha conferencia.

64. Sr. BANERJEE (India) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de la India quiero dar la bienvenida a la representación de la República Popular de China que participa ahora de nuestra labor en la Asamblea General, y en especial en nuestras discusiones sobre la cuestión del desarme.

65. El problema del desarme es el más vital y urgente que tiene la humanidad en esta era nuclear. La creciente carrera armamentista plantea la cuestión suprema de la supervivencia de la humanidad, causa tirantez internacional, amenaza la paz mundial y sustrae valiosos recursos necesarios para el desarrollo económico y social, canalizándolos hacia propósitos improductivos y destructivos.

66. Sin embargo, la humanidad nunca antes ha conocido el desarme. El logro del mismo se hace más difícil por la sospecha profunda y la falta de confianza entre las naciones. Por encima de todos los esfuerzos que puedan hacer los gobiernos existe la necesidad imperativa de movilizar a la opinión pública mundial en favor del desarme.

67. Una cuestión que es de especial pertinencia en el momento actual es el porvenir de las discusiones de desarme, para que se puedan obtener los mejores resultados posibles. Nuestra experiencia sobre la larga historia de discusiones de desarme nos ha enseñado que es esencial que las discusiones se realicen en dos planos, uno de deliberación y otro de negociación.

68. El plano deliberativo hace falta para que todos los Estados del mundo tengan la oportunidad de participar en las discusiones sobre el desarme, y puedan expresar sus opiniones sobre las varias cuestiones involucradas en este campo. Además, la comunidad internacional podría dar directivas para las negociaciones concretas acerca de varias medidas en el campo del desarme. La necesidad de que se logre la seguridad mundial a través del desarme reclama la universalidad de la participación de todos los Estados en este foro de deliberaciones.

69. El plano de negociaciones también es esencial para que tengan lugar negociaciones serias y concretas de manera eficaz, con el propósito de llegar a acuerdos sobre tratados y otros instrumentos internacionales obligatorios. Las cuestiones de desarme y los diferentes pasos que deben darse para tratarlas son problemas altamente complicados que requieren un trabajo muy detallado y dedicado. No es posible negociar en grandes reuniones. Las negociaciones detalladas y rigurosas sólo se pueden hacer en un grupo pequeño, preferentemente lejos del brillo de la publicidad y la presión de la propaganda.

70. En años recientes, las discusiones sobre el desarme han obtenido algunos frutos, y esto se debe en gran medida al hecho de que las discusiones del desarme se han llevado a cabo en dos planos, el de negociación y el de deliberación.

71. La Asamblea General ha tenido cada año discusiones sobre las cuestiones de desarme, e incluso se ha reunido en algunas ocasiones la Comisión de Desarme. Sus deliberaciones han dado una dirección y un sentido de propósito, y han establecido también directivas para las negociaciones concretas. Pero las propias negociaciones se han hecho en un cuerpo pequeño, la Conferencia del Comité de Desarme. El lazo entre el foro deliberativo y el órgano negociador se ha mantenido, ya que la Conferencia del Comité de Desarme ha tomado las directivas para su trabajo de la Asamblea General y, a su vez, la Asamblea General ha evaluado la labor de la Conferencia y ha fijado el camino del trabajo futuro.

72. Se ha sugerido ahora que se convoque a una conferencia mundial de desarme para acelerar las discusiones sobre el mismo. La India, junto con todos los demás Estados no alineados, ha apoyado la idea de convocar a una conferencia mundial de desarme en reuniones tales como la de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados celebrada en Belgrado en 1961, en El Cairo en 1964, y en Lusaka en

1970. La reunión consultiva ministerial de países no alineados que tuvo lugar hace poco en Nueva York hizo recomendaciones similares. La Asamblea General de las Naciones Unidas, por su resolución 2030 (XX), de 1965, apoyó la propuesta de los Estados no alineados. Sin embargo, esta conferencia no podía ser convocada no obstante las discusiones oficiosas que han tenido lugar de cuando en cuando, especialmente en los años 1965 y 1966.

73. La delegación de la India está a favor de nuevos esfuerzos para lograr un acuerdo sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme. La delegación de la India, por lo tanto, apoya plenamente el proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética en el documento A/L.631 y Add.1, del 28 de septiembre de 1971. La participación universal de todos los Estados, sean o no miembros de las Naciones Unidas, y la necesidad de preparativos cuidadosos, son las dos condiciones esenciales para el éxito de una conferencia mundial de desarme, especialmente para asegurar que los resultados de tal conferencia den verdadero ímpetu y directivas a las negociaciones sobre medidas significativas de desarme.

74. De acuerdo con su manera general de enfocar la cuestión de la organización de las discusiones sobre el desarme, la delegación de la India sigue firmemente convencida de que si bien es menester que se hagan los esfuerzos necesarios para convocar a una conferencia mundial de desarme, no debe hacerse nada que en forma alguna retrase o entorpezca de alguna manera la labor de los órganos negociadores actuales sobre el desarme, como la Conferencia del Comité de Desarme. En efecto, deben hacerse todos los esfuerzos posibles para fortalecer ese organismo de negociaciones, asegurándonos la participación de Francia y de la República Popular de China y también mejorando sus procedimientos de trabajo. La Conferencia del Comité de Desarme está realizando una labor útil, aunque el progreso ha sido lento. Hace falta la mayor cooperación y la asistencia a la labor de la Conferencia.

75. La delegación de la India apoya el proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética y abriga la esperanza de que el decenio de 1970 sea un decenio de desarme, progreso continuo y paz estable.

76. Sr. BITSIOS (Grecia) (*interpretación del francés*): Mi delegación ha estudiado cuidadosamente el documento [A/8491] en el cual el Gobierno soviético presentó su propuesta tendiente a convocar a una conferencia mundial de desarme. Compartimos el criterio del Gobierno soviético, según el cual "Entre los problemas que agitan a todos los pueblos del mundo y que requieren una solución urgente reviste primordial importancia el problema del desarme".

77. Convencida de ello, Grecia ha participado activamente en la labor de las Naciones Unidas relacionada con la adopción de medidas de desarme. El Gobierno helénico ha accedido a los distintos tratados elaborados bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y en particular al Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua; al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y al Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares en los fondos marinos y oceánicos.

78. Este es, por lo tanto, el espíritu con que recibimos la nueva iniciativa soviética.

79. Mi delegación ha seguido atentamente el debate antes de solicitar el uso de la palabra, y esperamos un mayor esclarecimiento antes de pronunciarnos por intermedio de nuestro voto. No obstante, debemos dejar sentado desde ahora que a pesar de la unanimidad con respecto al deseo de poner fin a la carrera armamentista, las opiniones parecen estar divididas sobre la cuestión de saber si el momento es apropiado para convocar a una conferencia mundial de desarme.

80. ¿Significa esto que la cuestión no está suficientemente madura como para hacer un nuevo esfuerzo a escala mundial? Algunos piensan que si la conferencia mundial se convocara en un futuro cercano, ello podría perjudicar los trabajos que realiza en Ginebra el Comité de Desarme, que a pesar de su ritmo lento ha cumplido una labor útil. Otros estiman que esa conferencia no podría examinar con éxito cuestiones concernientes a la prohibición y eliminación de armas nucleares, tal como se enuncia en la carta del Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, mientras las propias Potencias nucleares — y me refiero a todas las Potencias nucleares — han declarado que están dispuestas a participar, de manera positiva y constructiva, en las negociaciones tendientes a lograr la reducción y aun la abolición de las armas de destrucción en masa.

81. Además, algunas delegaciones han señalado, con razón, que toda nueva iniciativa sobre el desarme debería mantenerse dentro del marco de las Naciones Unidas y que la conferencia mundial, si fuera convocada, debería celebrarse bajo la égida de nuestra Organización.

82. En su intervención durante el debate general el jefe de nuestra delegación, señor Palamas, expresó:

“Nosotros estamos dispuestos a participar en todas ellas, como lo hemos hecho en el pasado. Sin embargo, creemos que la operación del desarme es sustancial y eminentemente política. Debemos resolver las diferencias por negociación, abandonar los sueños de dominación, evitar la confrontación, crear la tolerancia, la distensión y fomentar un clima propicio al desarme psicológico y moral, sin el cual el desarme seguirá perteneciendo al reino de la ficción o la polémica. Nadie se desarma en la desconfianza.” [1959a. sesión, párr. 43.]

Posiblemente, puedan encontrarse en estas palabras las razones profundas en virtud de las cuales la idea de una conferencia mundial de desarme no haya despertado hasta ahora un entusiasmo unánime, que es lo único que puede garantizar su éxito.

83. Repito que esperamos que este debate muestre claramente las distintas opiniones y canalice, en sentido constructivo, el deseo unánime de lograr una reducción de los armamentos, y de llegar gradualmente al desarme general y completo.

84. La presencia entre nosotros de la República Popular de China y su participación en nuestros trabajos, constituye, sin duda alguna, un factor decisivo y acrecienta las posibilidades de éxito en los esfuerzos realizados hasta ahora para lograr el desarme.

85. Por ello, apoyamos lo expresado por las delegaciones que han subrayado la importancia de una cuidadosa preparación de la conferencia mundial del desarme. Sería conveniente aceptar la sugerencia del representante de Egipto [1985a. sesión], quien propuso que si la Asamblea General decidiera recomendar la convocación a la conferencia, podría solicitar al Secretario General que pida las opiniones de los Estados participantes y, sobre todo, la de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, presentando un informe al respecto a la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones. Entonces estaríamos en condiciones de juzgar objetivamente si ha llegado, o no, el momento de seguir adelante.

86. Mi delegación expresa la esperanza de que los autores del proyecto de resolución que figura en el documento A/L.631 y Add.1, tengan en cuenta las ideas que surjan del presente debate, a fin de que la resolución que la Asamblea adopte refleje en definitiva el consenso de las opiniones y aspiraciones de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

87. Sr. DIAZ CASANUEVA (Chile): La delegación de Chile celebra y apoya firmemente la propuesta de la Unión Soviética tendiente a convocar a una conferencia mundial de desarme.

88. Chile siempre ha contribuido a toda acción tendiente al desarme universal; ahora más que nunca, conforme a la ideología que inspira a nuestro pueblo y a los planes de transformaciones sociales y económicas, y de amistad y cooperación con las demás naciones que está llevando a cabo mi Gobierno. Poseemos fuerzas armadas destinadas sólo al resguardo de nuestra soberanía y que participan activa y eficazmente en el desarrollo económico, técnico y social del país.

89. Sentimos que en un mundo histórico, interdependiente como el actual, nuestro destino está ligado al destino de los países grandes y pequeños: todo acontecimiento internacional repercute en nuestra vida interna; todo lo que ocurre a los demás pueblos del mundo nos afecta gravemente. Por ello, tenemos que proclamar nuestro derecho, a la vez que asumir nuestra responsabilidad, de participar y de contribuir a todo propósito, a toda empresa destinada a espantar el fantasma de la guerra y a afianzar la paz y la seguridad internacionales.

90. Tenemos que sumarnos a la voluntad colectiva para dar una solución al problema del desarme a fin de evitar la catástrofe termonuclear, destruir los medios de exterminio, detener la carrera armamentista, terminar con la política de las hegemonías mundiales, del equilibrio estratégico del poder, de la paz basada en la disuasión sobre la base del terror nuclear, de la agresión y de la presión. Tenemos que integrarnos a una gran política colectiva para desviar hacia obras de paz y de desarrollo los recursos que ahora se dilapidan en el perfeccionamiento y en la acumulación de armas nucleares y convencionales. No hacemos alarde de espíritu pesimista o apocalíptico, ni tampoco de candidez o de ilusiones excesivas; sólo expresamos nuestra confianza de que todos los pueblos, tanto de las naciones desarrolladas como subdesarrolladas, impongan su voluntad sobre los intereses de ciertos monopolios capitalistas bélico-industriales, para que la humanidad alcance el grado de sensatez necesario, a fin de embarcarnos en la gran aventura de una paz que no sea armada, sino auténtica y creadora.

91. Por ello nos interesa que la conferencia mundial del desarme sea amplia y universal; que sean examinados en ella todos los problemas intrínsecos del desarme, como los problemas derivados de las condiciones y alcances del desarme; y que sean convocados a dicha conferencia todos los países, grandes y pequeños, sean Miembros de las Naciones Unidas o no. Porque la paz no es monopolio de una o varias grandes Potencias, ni puede ser impuesta por ellas, a su manera, al resto de la humanidad. Y esto, por supuesto, sin soslayar el hecho real de que la mayor responsabilidad cabe a las grandes Potencias nucleares y a las Potencias de grandes fuerzas militares. Condición fundamental para la conferencia ha de ser, por ejemplo, la participación activa de Francia y de la República Popular de China, esta última, felizmente, incorporada a nuestra Organización precisamente cuando se discute la proposición de la conferencia mundial de desarme.

92. Deseamos señalar tres consideraciones previas que, a nuestro juicio, han de tomarse en cuenta para asegurar el éxito de la conferencia: ella no debe estar llamada a substituir las actividades de otros órganos, como la Conferencia del Comité de Desarme en Ginebra; o de otras empresas, como las Conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética; o los Tratados ya concertados, a escala mundial o regional, sobre determinados aspectos del desarme. La conferencia que se propone no ha de ser una actividad paralela más, sino una actividad general de visión amplia, de grandes y nuevas perspectivas, con la mayor universalidad, el mayor nivel, la mayor autoridad y el mayor ámbito.

93. La segunda consideración tiene que ver con un acrecentamiento de los esfuerzos que han de hacerse para devolver la confianza a los pueblos del mundo y demostrarles que se va a una conferencia de esta magnitud con intenciones sinceras.

94. Destaco: la terminación de la guerra en Viet-Nam, Laos y Camboya; el retiro de las tropas extranjeras de los territorios ocupados; la disolución de bloques y bases militares; el alivio de las tensiones; la terminación de la política de intimidación o de agresión militar o económica; la conclusión de la ayuda militar y económica a Sudáfrica y Rhodesia, ayuda que sólo perpetúa el colonialismo y la discriminación racial; el progreso en la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)]. Fuera de ello, estimamos que la conferencia ha de ser objeto de una preparación muy cuidadosa y ha de concitarse en torno a ella el interés mundial.

95. La conferencia mundial de desarme ha de dar nuevos impulsos y nuevas esperanzas a una humanidad incrédula. Desarme general y completo para muchos tiene una resonancia utópica, aparece como una quimera paradisíaca alejada de la realidad. En el período fascista y nazi se llegó a una glorificación de la guerra; ahora, por una parte, se la condena; por otra, existen fatalismo y apatía. En realidad, la humanidad se encuentra ante un terrible círculo vicioso: la inseguridad estimula la carrera armamentista; a su vez, la carrera armamentista estimula la inseguridad. Así se dilapidan enormes recursos, se aplican los hallazgos científicos y tecnológicos para perfeccionar las armas nucleares y otros medios de destrucción; sabios e ingenieros participan,

directa o indirectamente, en las industrias de guerra, mientras la humanidad entera vive, ya sea en el terror, ya sea en el hambre y en la miseria. Los consorcios capitalistas de la industria bélica constituyen grupos de presión política y económica, a la vez que despliegan una propaganda para justificar la carrera armamentista, el mantenimiento de una política de tensión y de agresión, y la resistencia al tránsito de la organización industrial de la guerra a la planificación nacional e internacional de la paz. Es preciso llegar, con análisis implacable, a la raíz misma del problema del desarme, que es complejo, multidimensional, y que es necesario abarcar en toda su magnitud y en todos sus alcances.

96. La delegación de Chile estima que un foro internacional como el que propone la Unión Soviética, luego de proceder al examen profundo de todos los aspectos del problema, debe llegar a medidas urgentes, prácticas, no impuestas por un voto mayoritario de la conferencia, sino aceptadas por todos los Estados, a fin de alcanzar la primera etapa de un camino largo e intrincado. La conferencia ha de ser el inicio, además, de importantes y de continuas negociaciones internacionales. Muchas de las dificultades específicas no pueden resolverse al calor de recomendaciones vibrantes, sino dentro de la paciencia y la serenidad de conversaciones ulteriores. Estamos seguros de que una conferencia mundial de desarme puede contribuir a nuevas formas de organización de las relaciones internacionales, que los países del tercer mundo y los países no alineados están llamados a jugar un papel primordial. Así señalaremos en mejor forma la necesidad absoluta de la coexistencia pacífica como condición y meta del desarme; y al desarme como una de las condiciones fundamentales y una de las más ciertas posibilidades para superar la miseria, la subyugación y la injusticia en que vegeta la mayor parte de la humanidad.

97. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): Mi delegación desea sumar su voz a la de todas aquellas que ya hicieron uso de la palabra para felicitar a la delegación de la Unión Soviética por la muy feliz iniciativa que ha tomado al solicitar la inscripción en el programa de la cuestión que estamos examinando [A/8491]. En efecto, desde hace mucho tiempo hemos advertido la importancia de la propuesta soviética. Recordaré sencillamente que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores la mencionó en su intervención [1940a. sesión] durante el debate general. Nuevamente ayer, en la Primera Comisión, la jefa de mi delegación, la Princesa Ashraf Pahlavi, mencionó la propuesta soviética y dijo todo lo bueno que pensamos de ella en general.

98. La posición de mi delegación sobre el problema del desarme es por demás conocida y no hace falta que vuelva sobre el particular. Por otra parte, el debate sobre el desarme en la Primera Comisión tiene lugar actualmente, y no se trata de renovarlo aquí. Permítaseme, simplemente, recordar que la intensificación de la carrera armamentista constituye un elemento alarmante de nuestra época. También quiero señalar que los resultados obtenidos hasta la fecha, a pesar de todo su valor e importancia, continúan muy a la zaga de las necesidades.

99. En esas condiciones, es natural que acojamos con simpatía todas las gestiones susceptibles de ayudar a la realización de un desarme general y controlado.

100. Nos parece que la celebración de una conferencia mundial constituye un paso apreciable en tal sentido. Además, en una época en que las armas de destrucción en masa se acumulan, tal conferencia puede felizmente sensibilizar la opinión pública mundial y crear un clima favorable para la promoción de soluciones prácticas. En efecto, la inacción, o más bien la lentitud de los progresos, ha creado una atmósfera sombría y pesada que, a la postre, podría resultar dañina. El propio Secretario General, en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización, lo subraya con razón cuando dice:

“Con el paso de los años parece que, lamentablemente, las naciones y los pueblos tienden a aceptar el constante aumento de sus arsenales y presupuestos militares como si fuera un rasgo tolerable de la vida moderna o un hecho que no puede alterarse.” [A/8401/Add.1, párr. 46.]

101. Una conferencia mundial puede disipar esta resignación. Además, puede ayudar a disminuir las tensiones y fortalecer la seguridad internacional. Como mi delegación lo ha repetido muchas veces, no se puede resolver el problema del desarme sin resolver el de la seguridad, esta seguridad que se pone en peligro por manifestaciones que van desde el empleo de la fuerza bruta hasta la utilización de la subversión solapada.

102. Por todas estas razones que acabo de mencionar, mi delegación estima útil que se celebre una conferencia sobre el desarme. Pero, por las mismas razones, sería desafortunado que una conferencia de esta envergadura no llegase a ningún resultado tangible, aunque no fuese sino un principio de acción. Si una reunión de este tipo terminara en fracaso, la confianza ya disminuida en las Naciones Unidas, recibiría un golpe fatal.

103. Es por ello que compartimos la opinión de muchas otras delegaciones sobre la necesidad de una preparación

extremadamente minuciosa. Al respecto, consideramos muy interesantes las ideas desarrolladas por el representante de Egipto [1985a. sesión], adoptadas después por el representante de Suecia [1989a. sesión], y esta tarde por el representante de Austria.

104. Al mismo tiempo, no hay que perder de vista que la conferencia debería apuntar a todas las categorías de armamentos, incluyendo los nucleares. Sobre el particular mi delegación, como otras, estima necesaria la participación activa de todas las potencias nucleares con el fin de evitar al mundo los peligros del escalamiento en la carrera de armamentos nucleares. Pero es evidente que todos los países, grandes o pequeños, deben cooperar a fin de realizar un desarme general y controlado — que todo el mundo desea — con el fin de detener la carrera armamentista, ya se trate de armas nucleares o de tipo corriente.

105. Por otra parte, no nos parece deseable desperdigar los esfuerzos en materia de desarme. De todos modos, sería desastroso comprometer el trabajo que ya se está cumpliendo, aunque los resultados sean mínimos. Por eso, mi delegación estima que toda conferencia sobre el desarme debe preverse bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por otra parte, con la presencia de los representantes de la República Popular de China en el seno de la Organización, ésta tiende realmente a la universalidad, una característica que siempre hemos deseado ver fortalecida.

106. Estas son las observaciones que mi delegación desea presentar en este momento. Sé que las mismas son parecidas a muchas otras expuestas en el curso del debate, pero esperamos que serán tenidas en cuenta.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.

